



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL SONORA 2022



Elaboración: 16 de Marzo del 2022
Ultima Modificación: 26 de Abril del 2022
Emisión: 02 de Mayo del 2022
Versión: 34





INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	6
3.- Situación actual	8
4.- Objetivos	9
5.- Desarrollo del proyecto	10
5.1 Procesos Registrales	10
5.1.1 Situación actual	10
5.1.2 Objetivos y alcances	10
5.1.3 Actividades a realizar en 2022	10
5.1.4 Estrategia de desarrollo	11
5.2 Gestión y Acervo Documental	12
5.2.1 Situación actual	12
5.2.2 Objetivos y alcances	12
5.2.3 Actividades a realizar en 2022	12
5.2.4 Estrategia de desarrollo	13
6.- Programa de ejecución	15
7.- Resumen financiero	16
8.- Resultados esperados	17
9.- Anexos	18
10.- Firma del documento	19





1.- INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la Dirección de General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral, con el fin de garantizar mayor justicia ciudadana y mayor certeza jurídica, se ha enfocado en promover el Programa de Modernización de los Registros Públicos y Catastros del país, mediante el cual se busca:

Fortalecer el ordenamiento territorial y los acervos históricos del territorio para la justa distribución de cargas y beneficios, mediante la modernización y actualización de los registros públicos de la propiedad y catastros, y del catastro rural nacional.

Contar con mapa digital del territorio, que se convierta en una herramienta para la planeación de cualquier actividad que tenga relación con el territorio y así fortalecer el desarrollo económico.

Por su parte la estrategia digital nacional, promueve facilitar la gestión del territorio nacional, a través de las Tecnologías de la Información, donde se impulse la interoperabilidad entre dependencias y entidades de la administración pública federal, donde se prevean acciones de colaboración para impulsar el gobierno digital.

En este contexto, la administración del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se suma a los esfuerzos con el gobierno federal para la implementación de una estrategia coordinada y organizada para llevar al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, a una administración digital, mediante la cual se ha trabajado en los últimos años realizando acciones de:

Actualización de su marco jurídico Registral y Catastral

Implementación un sistema registral basado en el uso de folio electrónico, firma electrónica.

Rediseño de procesos, de acuerdo al nuevo marco jurídico, a la digitalización de documentos desde el ingreso y al cierre de libros de las oficinas registrales.

Actualización de la base de datos de catastro a una espacial, que permite el almacenamiento de geometrías de un archivo cartográfico.

Migración de la base de datos tabular y cartográfica a la nueva base de datos.

Liga de registros tabulares y cartográficos de un 89% de los predios de 57 municipios del estado.

Renovación en algunas áreas de los equipos de cómputo y reforzamiento de las comunicaciones, servidores y espacios de almacenamiento.

El Proyecto de Modernización del ICRESON, recopila las mejores prácticas en materia Catastral y Registral, a través de las cuales se construyen plataformas de acceso a la información homologada en ambas materias con certeza y seguridad jurídicas.

En el presente año, el Instituto reitera su compromiso con el Programa de Modernización y con el Estado, a fin de continuar en este proceso de mejora continua, para consolidar el paso a lo que se refiere a la vinculación del registro y catastro y sentar las bases para la interoperabilidad con otras instituciones en los tres órdenes de gobierno, razón por la cual el Gobierno del Estado renueva su interés de participar en el Programa de Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

En los últimos años, el Instituto Catastral y Registral ha transformado la operación de 8 oficinas registrales a Folio Electrónico, ha migrado todo su acervo a medios electrónicos y ha dejado en desuso los libros y la acumulación de documentos, las reformas que hizo al marco jurídico y la implementación del sistema registral basado en folio y firma electrónica, le permitieron operar de forma digital en estos últimos años de pandemia, evitando que las transacciones inmobiliarias del estado se detuvieran, activando en este periodo la economía del estado manteniendo la seguridad e integridad del usuario y del personal.

Derivado de lo anterior, en los últimos dos años se realizaron trabajos para modernizar la Dirección General del Catastro del Estado, iniciando por actualizar su base de datos, para integrar información cartográfica y ligar la con su información tabular, lo que nos permitirá tener una plena identificación del predio.





Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	1
No. de oficinas regionales	16
Total de oficinas registrales	17

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	1,529,978
Número de predios vinculados con el catastro estatal	23,000
Porcentaje de digitalización	50%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	3	0	3
Mando medio	16	0	16
Administrativo	10	0	10
Operativo	133	10	143
Totales	162	10	172

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Presupuesto y promedio de ingresos anuales





Presupuesto del ejercicio fiscal 2022	\$106,879,245.11
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2022
Por concepto de Derechos	\$137,028,066.92

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Logros de la aplicación del Programa de Modernización

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, considera impulsar la competitividad del Estado de Sonora, a través del uso intensivo y estratégico de la innovación y las nuevas tecnologías mediante 3 estrategias:

Modernizar la infraestructura tecnológica del Gobierno.

Implementar proyectos estratégicos de tecnología para la innovación gubernamental.

Eficientar, mantener y actualizar el uso de los recursos de infraestructura tecnológica de Gobierno.

Razón por lo que se ha puesto en marcha la estrategia de modernización y que ha permitido alcanzar los siguientes logros:

Ley Catastral y Registral, y su Reglamento publicados: Reconoce el uso de Folio Electrónico, Firma Electrónica, uso de Acervo Digital y servicios en línea.

8 oficinas Registrales del Estado de Sonora, identifican la unidad mínima registral con el Folio Electrónico, han cerrado su acervo documental para ser totalmente electrónico, ofrecen servicios en línea.

El ICRESON es la primera institución en el Estado que implementa el uso de la Firma Electrónica y crea herramientas de verificación de la autenticidad de los documentos firmados, incrementando la certeza jurídica de las transacciones inmobiliarias.

Logros en Proyectos de Modernización Registral:

Ley Catastral y Registral, y su Reglamento publicados: Reconoce el uso de Folio Electrónico, Firma Electrónica, uso de Acervo Digital y servicios en línea.

Se tiene identificada la unidad mínima registral con el Folio Electrónico y sus antecedentes.

100% de la Propiedad Privada inscrita en Guaymas, Huatabampo, Nogales, Ures, Magdalena de Kino, Cananea, Álamos y Navojoa, Sonora, cuentan con un Folio Electrónico que los identifica.

Se cierran y dejan de utilizar los libros como método de registro en 8 Oficinas Registrales en el Estado de Sonora.

Se crean servicios en línea para grandes usuarios como los Notarios.

Logros en Proyectos de Modernización Catastral:

Actualización de la base de datos a una espacial, que permite el almacenamiento de geometrías de un archivo cartográfico.

Migración de la base de datos tabular y cartográfica a la nueva base de datos.





Liga de registros tabulares y cartográficos de un 89% de los predios de 57 municipios del estado.

Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral, con interoperabilidad local y remota.

Desarrollo de un módulo gestor de digitalización de documentos integrado al proceso catastral que permita a las oficinas municipales de catastro el inicio de trámites y la carga de imágenes de documentos en el nuevo sistema.

Se realizó limpieza de Información Tabular y Cartográfica y su Integración de la Geodatabase de la Dirección General de Servicios Catastrales y integración de los padrones tabulares y cartográficos.

Digitalización del Acervo documental de la Dirección General de Servicios Catastrales y su consulta electrónica en el Proceso de Gestión de Trámites.

Vinculación Institucional Registro Público y el Catastro del Estado, por primera vez el Estado de Sonora se cuenta con información vinculada entre el Padrón Catastral Estatal y las Oficinas del Registro Público de la Propiedad migradas a folio electrónico.

Modificaciones al sistema del Impuesto Predial versión web para su conexión para la sincronización de datos de predios con la base de datos del nuevo sistema catastral





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2022	Estimación de avance 2022
Marco Jurídico	3	2.85	2.85
Procesos Registrales	15	15.00	15.00
Tecnologías de la Información	7	4.97	4.97
Gestión de la Calidad	25	17.99	17.99
Profesionalización de la Función Registral	5	4.93	4.93
Políticas Institucionales	5	4.70	4.70
Participación y Vinculación con otros Sectores	25	6.98	6.98
Gestión y Acervo Documental	10	6.99	7.44 [^]
Indicadores de Desempeño	5	4.58	4.58
Total	100	68.99	69.44





4.- OBJETIVOS

El ICRESON busca completar la meta de tener el 64% de sus oficinas registrales operando bajo la técnica registral de Folio Electrónico, para lo cual se requiere atender los siguientes objetivos específicos:

Objetivos específicos:

Continuar con la implementación de los procesos homologados de los procedimientos registrales en las oficinas del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como modernizar con nuevas herramientas tecnológicas basadas en el Folio Real Electrónico, en el presente año fiscal sería la Oficina Registral de Caborca Sonora, esto permitira la atencion optimizada y agilización del trámite interno y la ampliación de los servicios del Registro desde cualquier oficina registral.

Capacitación al personal de la Oficina Registral de Caborca en los nuevos procesos (recepción, entrega, calificación y firma de documentos, resguardo del acervo digital), en el entendimiento de la técnica registral de Folio Electrónico y para la creación de Folios Electrónicos mediante la captura jurídica (análisis y uso del sistema).

Capacitación a Notarios y desarrolladores de la zona, para entender los nuevos procesos que se implementarán en las oficinas registrales, en el uso de las nuevas herramientas de consulta del Folio y del Acervo Electrónico y las herramientas para el ingreso y recepción de trámites en línea.

Acompañamiento en la nueva forma de operar de las oficinas registrales, para mitigar la curva de aprendizaje. Actualizar la infraestructura técnica de las oficinas registrales.

Migración del acervo documental a medios electrónicos de la oficina Caborca a trave de la Digitalización e Indexación del Acervo Documental a integración de expedientes electrónicos ligados a un Folio Real Electronico y la captura jurídica de actos juridicos vigentes del acervo documental digitalizado para la creación de folios Reales Electrónicos.





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Procesos Registrales

5.1.1 Situación actual

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, requiere continuar con una transformación en su forma de operar en sus 16 Oficinas Registrales en el Estado, debido a que al día de hoy aun faltan 8 Oficinas por implementar la técnica registral de Folio Real Electrónico, el uso de libros sigue siendo necesario, así como el manejo de expedientes documentales y la imposibilidad de ofrecer servicios en línea, por lo que se requiere realizar la implementación del Sistema de Información Registral a través de la Técnica de Folios Reales Electrónicos, lo cual brinda seguridad y certeza jurídica al realizar las transacciones inmobiliarias.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Implementación del Sistema de Información Registral a través de la Técnica de Folio Real Electrónico

Continuar con la implementación de los procesos homologados de los procedimientos registrales en las oficinas del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como modernizar con nuevas herramientas tecnológicas basadas en el Folio Real Electrónico, en el presente año fiscal sería la Oficina Registral de Caborca Sonora, esto permitirá la atención optimizada y agilización del trámite interno y la ampliación de los servicios del Registro desde cualquier oficina registral. Capacitación al personal de la Oficina Registral de Caborca en los nuevos procesos (recepción, entrega, calificación y firma de documentos, resguardo del acervo digital), en el entendimiento de la técnica registral de Folio Electrónico y para la creación de Folios Electrónicos mediante la captura jurídica (análisis y uso del sistema). Capacitación a Notarios y desarrolladores de la zona, para entender los nuevos procesos que se implementarán en las oficinas registrales, en el uso de las nuevas herramientas de consulta del Folio y del Acervo Electrónico y las herramientas para el ingreso y recepción de trámites en línea. Acompañamiento en la nueva forma de operar de las oficinas registrales, para mitigar la curva de aprendizaje. Actualizar la infraestructura técnica de las oficinas registrales.

5.1.3 Actividades a realizar en 2022





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Reingeniería del Proceso de Certificación (Folio real electrónico, forma precodificada y firma electrónica avanzada)	PROCESOS REGISTRALES/IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGISTRAL, NUEVOS PROCESOS, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OFICINA DE CABORCA, Relación de usuarios con roles y funciones asignadas al personal de Caborca, Informe de avance de los trabajos realizados en la oficina de caborca y Listas de asistencia, evidencia fotográfica de la oficina cuando ya se haya implementado. Realizar toda la implementación teórica y practica del uso del Sistema de Información Registral, uso de firma electrónica, incorporación de imágenes para la inscripción y el cierre de libros. Definir la estrategia adecuada de implementación de los cambios realizados al sistema registral y los nuevos procesos de inscripción basados en Folio Electrónico propuestos, acompañados del cierre de libros, Documentar los procesos que permitan la vinculación con otras instituciones públicas sobre todo con el Catastro del Estado.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total:							\$0.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

El proceso a implementar requiere un cambio cultural en la nueva forma de operación, por lo que se debe capacitar y preparar al personal para cambiar las técnicas registrales, las formas inscripción y consultas de información y las formas de atención del servicio, por lo que se deberán brindar inducciones e identificar los conocimientos y competencias del personal para las nuevas funciones que deberá desempeñar.

Se debe asegurar la transición con personal especializado que permita reforzar la operación y generar una transición de menor impacto para la ciudadanía y para el personal que opera en el Instituto.

Se deberá contar con personal especializado para realizar una capacitación integral al personal de la Oficina Registral de Caborca en los nuevos procesos (recepción, entrega, calificación y firma de documentos, resguardo del acervo digital), en el entendimiento de la técnica registral de Folio Electrónico y para la creación de Folios Electrónicos mediante la captura jurídica (análisis y uso del sistema). Capacitación a Notarios y desarrolladores de la zona, para entender los nuevos procesos que se implementarán en las oficinas registrales, en el uso de las nuevas herramientas de consulta del Folio y del Acervo Electrónico y las herramientas para el ingreso y recepción de trámites en línea.

Realizar un acompañamiento en la nueva forma de operar de las oficinas registrales, para mitigar la curva de aprendizaje.





5.2 Componente: Gestión y Acervo Documental

5.2.1 Situación actual

En los últimos años, el ICRESON ha transformado la operación de 8 oficinas registrales a la técnica de Folio Electrónico, ha dejado en desuso el acervo documental para convertirlo en acervo totalmente electrónico, en este proceso se ha tenido que capacitar al personal de las oficinas registrales en los nuevos procedimientos, herramientas tecnológicas y en el entendimiento de la técnica registral de Folio Electrónico.

De igual manera, se realizó la gestión del cambio con los grandes usuarios (Notarios y Desarrolladores), para explicarles la nueva forma de operar, los beneficios y las herramientas de consulta de información del acervo, Folios, estatus de documentos y su autenticidad, involucrándolos en los trabajos de modernización y beneficios del cambio. Se ha actualizado el equipo de cómputo de las oficinas registrales, escáner y reforzado la red de comunicación, para asegurar la operatividad sin contratiempos, al convertirse en oficinas digitales.

La Oficina Registral de Caborca opera bajo la técnica registral de sigue la flecha, con un acervo documental muy deteriorado que continúa creciendo, cuentan con poco personal y en un clima en el que la conservación de los libros se hace complicada, poniendo en riesgo la certeza jurídica de los actos inscritos.

5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 Digitalización, indexación y captura jurídica en la Oficina Registral de Caborca.

Se realizará el inventario, digitalización e indexación 4,388,280 imágenes, del acervo registral de la oficina de Caborca, que se integra de 3,844 legajos . Al mismo tiempo se tomará el acervo digitalizado e indexado para llevar a cabo el análisis de las inscripciones y la captura de los actos jurídicos para la creación del folio real electrónico. hasta llegar a un total de 96, 438 actos jurídicos capturados.

5.2.3 Actividades a realizar en 2022

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Digitalización e indexación del acervo de la Oficina Registral de Caborca, para garantizar el cierre físico y definitivo de los libros de la sección de Inmobiliaria.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Base de datos	4,388,280	\$2.89	\$2,029,140.67	\$14,711,269.87





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Creación de Folios Electrónicos Inmobiliarios, a través del análisis y transcripción jurídica de la caratula del predio y de los actos jurídicos vigentes, para el armado del tracto sucesivo, que garantice la generación de un folio real electrónico de calidad para la oficina Registral de Caborca.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Base de datos	96,438	\$44.89	\$692,656.29	\$5,021,758.11
Total:							\$19,733,027.98

5.2.4 Estrategia de desarrollo

El ICRESON realizará la contratación de servicios profesionales especializados para llevar a cabo la migración del acervo documental de la oficina de Caborca a medios electrónicos.

El proceso que se deberá llevar a cabo consiste en la realización de un inventario detallados de todos los documentos que integran el acervo documental, posterior a este trabajo se deberá llevar a cabo el proceso de preparación de documentos para su digitalización, donde éstos deberán organizados, reparados e integrados para garantizar que su digitalización sea lo más eficiente y con los mejores estándares de calidad posibles, considerando que existen muchos documentos dañados y deteriorados.

La digitalización se llevará en proceso de alto volumen, donde las imágenes deberán validarse para obtener la imagen más clara y orientadas en forma vertical para su fácil lectura y posible impresión, ya que concluido este proceso se deberá pasar a un proceso de indexación, donde cada documento deberá ser plenamente identificado de acuerdo a los criterios y formas de clasificación de las oficinas registrales. La información e imágenes indexadas serán cargadas en el sistema registral para su consulta, la información deberá ser visible para el usuario interno de la oficina como para los usuarios externos del ICRESON, pudiendo ver esta información desde las salas de consulta que el ICRESON disponga para ello. El proceso de migración del acervo digital deberá estar acordado previamente con el ICRESON, para establecer los criterios mediante los cuales se deberá generar e integrar la información.

En continuidad con la migración de la información contenida en el Acervo Documental del Registro, se realiza el análisis de los actos inscritos en las oficinas registrales, para determinar los actos vigentes y capturar el acto que les precede y el vigente, para integrar el tracto que dará origen al Folio Electrónico. El análisis de las inscripciones se hace de todos los actos inscritos iniciando de los más actuales, hacia atrás hasta llegar a la meta establecida, es difícil determinar la cantidad de actos a inscribir por Folio, porque depende de la vida registral que haya tenido el predio, pero en el caso de segregaciones, en ocasiones se tiene que ir al acto origen para determinar la cantidad de superficie existente o los predios vigentes, entre otras cosas, por lo que en esos casos se deberá capturar todo el tracto que sea necesario aunque no esté vigente, dando prioridad a garantizar la certeza del origen del Folio Real Electrónico. Para mantener la integridad y seguridad de los





documentos, así como para implementar procesos de alto volumen, el análisis de las inscripciones se realizará con base en las imágenes que se estén digitalizando e indexando.

La digitalización debe ser de todos los documentos y conforme se digitaliza, se realiza el cierre de los documentos, impidiendo la alteración posterior de los documentos, garantizando la calidad e integridad de la imagen, el proveedor del servicio debe ofrecer la garantía de que las imágenes deben ser copia fiel de los documentos, puesto que de ahí es de donde se emiten copias certificadas, se integran historias registrales y se ofrecen los servicios de consulta al usuario final y para el análisis de los calificadores y registradores de las oficinas.

Importa mencionar que la información requerida para la operación primeramente se captura, valida y finalmente se debe materializar en un Folio Real Electrónico, lo cual permite que la base de datos registral, contenga los últimos actos vigentes del bien inmueble correspondiente, quedando toda la información contenida en la base de datos del sistema registral.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Registrales	Procesos sustantivos registrales					✓	✓	✓	✓				
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓





7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatad	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Registrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Registral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participacion y Vinculación con otros Sectores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión y Acervo Documental	\$5,661,233.10	\$14,071,794.88	\$19,733,027.98
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$5,661,233.10	\$14,071,794.88	\$19,733,027.98

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	\$19,738,694.88		Monto total
	\$5,666,900.00*	\$14,071,794.88	Aportaciones totales
uno al millar \$5,666.90	28.70959825%	71.29040175%	Porcentajes de Aportación
	\$5,661,233.10	\$14,071,794.88	Aportaciones totales para la ejecución del Proyecto
	\$19,733,027.98		Monto para la ejecución del Proyecto
	28.68912519%	71.31087481%	Porcentajes para pago de facturas
	FEDERAL	ESTATAL	

(*) Este monto incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.





8.- RESULTADOS ESPERADOS

Poder lograr la modernización de la Oficina de Caborca y fortalecer la infraestructura de tecnologías y equipamiento, que es parte de los objetivos y premisas principales del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sonora, lograr la transparencia y combate a la corrupción frontal a las practicas gubernamentales, haciendo con ello la transformación de las instituciones de Gobierno y de servicios a la ciudadanía, es conveniente continuando con las mejores prácticas como los últimos 4 años, de las cuales puedan trabajar de conformidad con la metodología de Folio Electrónico y un sistema que funcione bajo los mejores estándares de calidad, seguridad y eficiencia, para lo cual se requiere la Digitalización de 4, 388,280 imágenes digitalizadas e indexadas. Captura de 96, 438 capturas ingresadas en el sistema registral, con su correspondiente creación del folio.

Contar con oficinas gubernamentales modernas, transparentes, optimas, eficientes son principales metas de la presente administración del Estado, y el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, por lo que se espera lograr la transformación de nuestras instituciones gubernamentales, a través de los proyectos de modernización de la SEDATU y se brinde la seguridad jurídica del patrimonio de las familias sonorenses y se reactive economías en el sector inmobiliario y desarrollo sustentable que permitan detonar un desarrollo económico en las regiones del Estado de Sonora.






9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
---	---------	-------------





10.- Firma del documento

Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	
	GERARDO VAZQUEZ FALCON Sello digital del emisor
	hb5kvzhzah+bd0sD8LojQsGPqVbGznFq3vs00uV28wKkg4rjjVgJVvyx9XghAbaz7 a9cVx5Xo9hH+FVtcRXQ0XblyuuLPUiwjfN8gcpw25ioJSJ069iDPWBCLSiPzIXN2 UYe2uWvrXRtsKnZe52mTTJGaXP9qvqwphq8R0Z2rcHBy5YLABreAFItxP4AbpXZ1 TdCMhZDtyQVT6LdCKdXmdkL3YBas35PylGAZMadAI9t4xwfvIEIyPJ/X7lwc6C1c Nh/kjS+sFKQ6/ItPnSWpNw2twHTZU3yCelDY08jZ9KMGwDD9VWDNT0s9gt9wH3pG yFRavhbQXhoBcsBymlizSw==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	OSCAR PALACIOS MARTINEZ Sello digital de certificación
	kxWBOTc6FatE2+Dk4p7IgxJn2J3MM7LKhOgxDsbOQdeZZLYjphYCp0ou1AOMdbS5 NeqNLNtUrH/helAiAX4PLQYFTOM4EHLVHS8BpAwsu3dyEr4CswqTo1f7VxUI4ifz Y27R4KsKUGkUapg1iBSHXHeunlqauJTypaDHHgXqPfyOq3goZjNhe12ilgZk9rvH x58ftgSEpYATyNTu20K7OHQ0Ea16wsE7oFyzeihaRIJnLEda6v2TiNLGrex4dpH5 vwDbfeGdCclN5cyX8f8sUNHpLIqF/K+xlGgdB5GJtB4iO9zNeAw4P/00kQbZBkTd1Dga4udo0n9s8VRpPLm3/A==
Cadena original del complemento de certificación	
2022-04-26 01:04:03 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 hb5kvzhzah+bd0sD8LojQsGPqVbGznFq3vs00uV28wKkg4rjjVgJVvyx9XghAbaz7 a9cVx5Xo9hH+FVtcRXQ0XblyuuLPUiwjfN8gcpw25ioJSJ069iDPWBCLSiPzIXN2 UYe2uWvrXRtsKnZe52mTTJGaXP9qvqwphq8R0Z2rcHBy5YLABreAFItxP4AbpXZ1 TdCMhZDtyQVT6LdCKdXmdkL3YBas35PylGAZMadAI9t4xwfvIEIyPJ/X7lwc6C1c Nh/kjS+sFKQ6/ItPnSWpNw2twHTZU3yCelDY08jZ9KMGwDD9VWDNT0s9gt9wH3pG yFRavhbQXhoBcsBymlizSw==	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

